



589

RESOLUCION EXENTA N° _____/

SANTIAGO, 26 MAR 2020

VISTOS: La necesidad de asignar primer orden de Subrogancia a la función de Subdirector Administrativo del SSMS, a un funcionario que reúna las condiciones y requisitos inherentes al cargo, que a juicio de esta Dirección de Servicio resulta conveniente asignar funciones a D. Alfredo Latrop Sanchez, Jefe Departamento de Finanzas de este SSMS, y teniendo presente lo informado por el Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas, artículo 81° del DFL. N° 29, de 2009, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, la Resolución N° 1.600/08 de la Contraloría General de la República, el DL. N° 2763/79 y de las Leyes N°18.933 y N°18.469 y su Reglamento aprobado por DS. N° 140, del 2004 y Dcto Afecto 76/18, del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- ASIGNASE D. ALFREDO LATHROP SANCHEZ, Rut: 16.370.862-0, Jefe Departamento de Finanzas, Gr. 5° EUS, Contratado, las funciones de **Subdirector Administrativo (S)** del Servicio de Salud Metropolitano Sur, a partir del 20 de Marzo del 2020, mientras sea necesario y hasta nueva disposición.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



DRA. CARMEN ARAVENA CERDA
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD M. SUR

Distribución

- Dirección SSMS
- Subdirección Administrativa
- Depto. Gestión de las Personas
- Oficina de Partes y Archivo

Transcrito Fielmente
 Ministro de Fe

Ximena Landerretche Retamales
 MINISTRO DE FE (S)